

---

# Un evangelizador de Michoacán. Fuentes y lagunas de ciertos capítulos de Torquemada tocantes a fray Jacobo Daciano

Alberto Carrillo Cázares  
*El Colegio de Michoacán*

La historia regional del noroeste de Michoacán está ligada en su etapa de cristianización a una figura de la más alta calidad humana y del más cabal espíritu evangélico, el franciscano fray Jacobo Daciano.

La nobleza de su persona, la generosidad de su acción pastoral y la clarividencia de su pensamiento, abonaron el primer cultivo de nuestra vida como pueblo del nuevo mundo en el Michoacán del siglo XVI, tiempo primordial de gestación de nuestra identidad. Se cumple en esta parte lo que del total del país decía don Angel M. Garibay: "El pasado del México actual se plasma y sintetiza en el siglo XVI, verdadero embrión de toda la historia posterior de la nación mexicana".<sup>1</sup>

Ha sido lugar común atribuir a don Vasco de Quiroga toda la tarea pastoral y civilizadora del Nuevo Michoacán. Sin restar mérito a su obra general, cabe reconocer que el trabajo de fondo y el inmediato cultivo correspondió a determinados y singulares misioneros que realizaron la tarea concreta: ellos convivieron de día y de noche en sus comunidades, aprendieron y les hablaron en su lengua, los persuadieron con su testimonio palpable de vida y de afecto, les enseñaron a practicar la nueva doctrina, recorrieron a pie descalzo los remotos y humildes caseríos de la sierra y la frontera chichimeca, los ayudaron a asimilar los signos de la fe y los sacramentos, les trazaron y construyeron sus pueblos y compartieron su pobreza, sus trabajos, sus sufrimientos y sus esperanzas. Esto fue lo que hizo el misionero Jacobo de Dinamarca.

Por eso la particular tarea de historiar una región como el noroeste michoacano requiere también del particular acercamiento a sus primeros evangelizadores y cultivadores. La extensa área que va de la sierra de Tarecuato hasta el Bajío comprende por la parte del norte toda la zona de Tlazazalca, cuyo partido incluía la frontera chichimeca, formada por el río Lerma en los sitios que ocupan Tanhuato, Yurécuaro y el viejo Aramútaro que hoy es La Piedad, Michoacán.<sup>2</sup>

La conquista espiritual de este extremo del reino tarasco correspondió precisamente a los franciscanos. A fray Juan de San Miguel que desde Uruapan forma el primer pueblo con los moradores tarascos de Tlazazalca en su primer asentamiento original en 1545. Fray Juan, sin embargo, dedica mayor atención a extender el evangelio más allá de los grupos sedentarios tarascos, fundando pueblos por toda la chichimeca.<sup>3</sup>

Pero la labranza continuada y a fondo le tocó hacerla a fray Jacobo Daciano que desde su convento de Santa María de Tarecuato tomó a su cargo la cristianización, entre otras, de la zona de Tlazazalca.

Espinosa lo indica diciendo: "... Del pueblo de Tarecuato se visitaban los pueblos de Patamban, Charapan, Periban, Xiquilpa, a distancia un pueblo de otro de seis a siete leguas, y otras tantas más de su cabecera, todo lo cual visitaba un religioso pie descalzo y desnudo. Estaban también a cargo de Tarecuato los que ahora son beneficios de Ixtlán, Tlazazalca y Chilchota, y el pueblo de Xacona, después priorato de Padres Agustinos..."<sup>4</sup>

Así, fray Jacobo Daciano destaca entre los primeros evangelizadores del noroeste de Michoacán y su figura se acrecienta y gana en actualidad por la excelencia de su proyecto de Iglesia indiana proclamado desde Michoacán, adelantándose al futuro de la iglesia y del país que adoptó por nueva patria.

Muy poco se ha escrito en cuatro siglos sobre fray Jacobo de Dacia. Las razones de esta secular negligencia son de muy diversa raíz.

Por una parte se trata de un misionero originario de Dinamarca, tan fuera de serie, que parece un poco extraño al linaje de evangelizadores provenientes de España. Por otra,

fray Jacobo se arraigó en el corazón de comunidades indígenas apartadas del centro del poder clerical y civil de México y de Pátzcuaro-Valladolid; su recuerdo pervive hasta el día de hoy, pero en pueblos-humildes como Tzintzuntzan, Zacapu o Tarecuato. Además, exceptuados los nobles cronistas franciscanos, y aun estos con reservas, ni el Obispado de Michoacán ni su propia Orden Franciscana quisieron, por siglos, recordarlo.

El primero porque el ilustre franciscano danés fue un constante y firme émulo que se daba el quién vive con el primer obispo don Vasco. Quiroga, jurista; Daciano, teólogo y misionero de vanguardia, se vieron frecuentemente enfrentados velando por la misma viña pero con experiencias y sentimientos a veces opuestos.

Recuérdese cómo a raíz del ataque en que se atreven los clérigos de don Vasco a romperles a los franciscanos la pila de bautismo de su convento de Pátzcuaro, fray Jacobo, guardián de la ciudad de Michoacán, es el único que no duda en declarar la excomunión para el mismo don Vasco por amparar a los autores del sacrílego atentado contra el convento.<sup>5</sup> Fray Jacobo, a contragolpe, fue objeto de represiones jurídicas, que no vacilaba en celebrar la misa más de tres veces en un mismo día en servicio de más de tres pueblos indígenas, cuantos alcanzaba a recorrer a pie por la sierra o por el llano desde la madrugada del domingo hasta bien alto el sol de mediodía.

Tampoco la Orden Franciscana mostró especial empeño en mantener viva la memoria del “famosísimo teólogo extranjero”, como lo llama Torquemada, que “fiado en su saber” abogaba por una plena aceptación de los indígenas ya bautizados a todos los sacramentos especialmente a la ordenación de sacerdotes y obispos indígenas para fundar la Iglesia mexicana, según el Espíritu Santo.

Nadie como fray Jacobo hizo un cuestionamiento tan fuerte al proyecto misionero en el nuevo mundo. Su propuesta era elegir, como en la Iglesia primitiva, candidatos de los mismos pueblos convertidos a la fe para obispos y pastores de su propia nación. Esto hubiera cambiado en forma imprevisible el futuro no sólo de la Iglesia sino de la historia misma de los pueblos del nuevo mundo. Y pese al respeto que inspira-

ba su linaje real, como hijo que era del rey de Dinamarca-Noruega-Suecia, y su excelencia y su santidad innegables, fray Jacobo fue apasionada y formalmente impugnado y obligado a retractarse y a "hacer penitencia".

Finalmente la lejanía de su patria, Dinamarca, al pasar en ese mismo momento al luteranismo, privó al egregio misionero de aquel apoyo y prestigio que lo hubiera mantenido en el candelero de la fama. Los reinos de Dinamarca que comprendían Noruega y Suecia, al separarse de Roma, no sólo quedaron lejos del resto del mundo católico en la geografía física, sino también en la espiritual.

El rey Cristian II, hermano de fray Jacobo, consumó la separación y sustituyó la jerarquía católica por prelados luteranos abriendo un foso entre la antigua patria y la nueva elegida en Michoacán por fray Jacobo.

Sin embargo los cronistas franciscanos cumplieron su oficio con tal fidelidad que salvaron del olvido "las heroicas vidas de los religiosos dignos de perpetua loa y estimación que trabajaron por la gloria de él (Dios) en esta Provincia de los apóstoles (Michoacán) en la promulgación y dilatación del Santo Evangelio entre los naturales".<sup>6</sup>

La historia regional de la evangelización pide una aproximación a sus protagonistas. Esto justifica nuestro acercamiento a la biografía de fray Jacobo y concretamente a los textos de sus contemporáneos, principalmente a esa "crónica de crónicas" que viene a ser la *Monarquía Indiana* de fray Juan de Torquemada.

Torquemada fija la imagen de fray Jacobo en la historiografía franciscana, que los cronistas posteriores reproducirán con más o menos ornamentaciones devotas y ponderaciones panegíricas. Por eso nos importa en primer lugar su texto. Revalorado con una mejor investigación de sus fuentes, si ello es posible, nos dará la urdimbre básica para hilvanar el hilo de su texto, los elementos que permitan llenar las posibles lagunas en la biografía de nuestro evangelizador, y adquirir por este camino una memoria mejor integrada de la personalidad y la obra de un hombre tan importante para la fundación de una nueva sociedad en esta parte de Michoacán.

La biografía de fray Jacobo Daciano presenta al menos

tres lagunas: el desconocimiento de la primera parte de su vida y obra en Dinamarca, antes de pasar a la Nueva España; la reseña, al menos, de su obra escrita, y la cronología de su vida y sus principales servicios.

Sobre el primer punto, en Dinamarca se ha venido realizando una importante investigación que desde 1961 lleva a cabo el director del Archivo Real de Dinamarca, Joergen Ibo Rasmussen, y que ha culminado en una obra que acaba de publicar en Oslo, el pasado año de 1987, titulada *El hermano Jacobo de Dinamarca*; sobre esta investigación volveremos después.

Tocante al segundo punto, el de los escritos de fray Jacobo, intentaremos aquí un seguimiento al menos inicial de las obras de que se tiene noticia y que Torquemada no menciona. En cuanto a la tercer laguna apuntada, que es la de las fechas que ubican los principales momentos de la presencia de Daciano entre nosotros, creemos que requiere una investigación más prolongada que rebasa los límites que ponemos hoy al presente estudio, pero que no pensamos abandonar. Daremos, sin embargo, algunos apuntes.

Así delimitado, el principal objeto del presente acercamiento a la monografía de fray Jacobo será presentar una modesta aportación a la identificación de las fuentes del capítulo 53 del libro veinte que Torquemada consagra al evangelizador del noroeste de Michoacán y excursionar en cortas entradas siguiendo la huella de los escritos de fray Jacobo Daciano.

## I

### LAS FUENTES

*Fray Pedro Muñoz, una nueva fuente del capítulo 53 del Libro XX de la Monarquía Indiana de fray Juan de Torquemada en torno a fray Jacobo Daciano*

Miguel León-Portilla en el capítulo dedicado a las "Fuentes de la Monarquía Indiana" escribe: "La intención primaria de lo que en seguida expondremos es básicamente conocer cuál fue el caudal de fuentes de que se sirvió Torquemada, así

como percibir con objetividad en qué forma las fue empleando a lo largo de sus 'Veintiún libros rituales'. Se ha dicho, y con razón, que la *Monarquía Indiana* es una especie de 'crónica de crónicas'. El examen del contenido de cada uno de los capítulos de todos sus libros llevado a cabo por quienes participamos en el seminario dedicado a Torquemada, puso en evidencia que fueron muy numerosos los testimonios que este franciscano consultó";<sup>7</sup> y añade, como buen conocedor de la vasta obra del ilustre cronista:

"Nuestro estudio de esas fuentes —tal como fueron aprovechadas por fray Juan en los varios centenares de capítulos que integran su *Monarquía Indiana*— a pesar de haber sido detenido y cuidadoso, difícilmente podrá ser calificado de exhaustivo".<sup>8</sup>

Con esta salvedad, consideramos constructiva la aportación que intentamos hacer aquí sobre la fuente de uno de esos centenares de capítulos referidos en las tablas de correspondencia publicadas en el volumen siete de la edición crítica de la *Monarquía* publicada por la UNAM en 1983.

Respecto a la forma de utilizar *las fuentes en castellano*, el mismo León-Portilla aclara: "otras veces el texto ajeno, o fragmentos del mismo, se adapta dentro de una exposición más amplia, guiada por el criterio del propio autor. Esta forma de procedimiento es adoptada con mucha frecuencia en múltiples lugares de su *Monarquía Indiana*. Modo distinto de obrar es copiar literalmente, o con pequeñas alteraciones o añadidos, grandes porciones de un capítulo ajeno y aun la totalidad del mismo. De esto hay también múltiples ejemplos, sobre todo en los libros del XV al XXI de la *Monarquía Indiana* donde el autor hace suyos muchos capítulos de la *Historia* escrita por Mendieta".<sup>9</sup>

Pues bien, es éste precisamente el caso del capítulo LIII del libro 20. "Que trata del Venerable y Religioso P. Fr. Jacobo Daciano".

Según las tablas mencionadas, este capítulo se considera original de Torquemada hasta el momento del citado seminario sobre las fuentes realizado por el grupo de investigadores correspondiente a dicho estudio: "Libro XX capítulo LIII: *En buena parte original de Torquemada. Aunque en el libro IV, capítulo V, de Mendieta, hay una biografía del*

*mismo fray Jacobo Daciano, lo expuesto por Torquemada es mucho más amplio y parece ser de su propia cosecha.*<sup>10</sup>

Pues bien, reuniendo las noticias de diversos testimonios sobre este singular misionero evangelizador de nuestro noroeste michoacano, me encontré con un memorial breve y precioso que insistiendo en que “es justo que se renueve y eternice la memoria de fray Jacobo Daciano”, ofrece la “relación de su heroica vida”.<sup>11</sup> Y comparándola con la que recoge en sus páginas fray Juan de Torquemada, hallé la primera fuente cabal y casi literal de aquel capítulo.

Se trata del “*Memorial de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán* —misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI, 1525-1585” del P. Fr. Diego Muñoz, manuscrito inédito hasta 1922 y publicado por primera vez en *Archivo Ibero-Americano*, la revista de los franciscanos españoles en Madrid, en el número LII de su año IX correspondiente a julio y agosto del dicho 1922.<sup>12</sup>

Entre las fuentes inéditas en castellano relatadas por el seminario que coordina don Miguel León-Portilla se citan “los trabajos de varios franciscanos: Andrés de Olmos, Toribio de Benavente Motolinía, Francisco Ximénez, Bernardino de Sahagún y Gerónimo de Mendieta”;<sup>13</sup> pero no se menciona aún al P. Fr. Diego Muñoz.

Consideramos, pues un debido reconocimiento a este también franciscano que, como dice su editor el padre Atanasio López, “unos doce años antes que el autor de la *Historia Eclesiástica Indiana*, escribió el *Memorial de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán*, que ahora publicamos por vez primera, el P. Fr. Diego Muñoz, de cuyos manuscritos, aunque no lo diga, parece haberse aprovechado aquél, pues se advierte en varios lugares entre los dos textos una total correspondencia hasta en las mismas expresiones”.<sup>14</sup>

Dé manera que Fr. Diego Muñoz —aunque no lo consiguió Icazbalceta— ha sido fuente tanto de Torquemada como de su antecesor Mendieta. La constatación de esta fuente, nuevamente reconocida, afirma lo que León-Portilla señala de Torquemada como obra de obras de franciscanos.

EL AUTOR

Del padre fray Diego Muñoz dan noticia los cronistas fray Alonso de la Rea y fray Isidro Félix de Espinosa. Era criollo originario de Cholula, nacido al final de la década de 1540. Entró a la orden haciendo su noviciado en el convento de Santa Ana Tzintzuntzan donde fray Jacobo Daciano había sido guardián años antes. Religioso de acendrada virtud, fue también dotado de excelente talento y privilegiada memoria. “Su hablar —cuenta la Rea— era poco pero tan sentencioso y elocuente que hoy se guardan sus escritos como si fueran de un Justo Lipseo”.

Era primoroso “excelente escribano”. “Fue gran pape lista y en los negocios tan expedito y hábil que pudiera fundar archivos”.

El “Memorial” inédito de que estamos tratando es también, a juicio de su transcriptor y editor, autógrafo de su mano y pluma en “letra bien formada” como hace notar el padre Atanasio López.

Profeso de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando comprendía también la parte de Jalisco, ejerció aquí durante casi medio siglo su ministerio. Alcanzó a ser contemporáneo de fray Jacobo Daciano y sirvió como guardián de varios conventos como Uruapan y Ajijic. Dos veces fue electo Provincial de Michoacán y Jalisco, una en el capítulo de Tzintzuntzan celebrado en 1601 y otra en el de Valladolid de 1610. Ejerció además el cargo de Comisario General de todas las provincias de la Nueva España y Filipinas en 1601, aunque renunció al cargo de Provincial un año después de su segunda elección por sus achaques y se retiró al convento de Acahuato en 1611; ahí devolvió su alma a Dios en santa muerte. Sus hijos indígenas lo llevaron a sepultar al cercano convento de Apatzingán.<sup>15</sup>

FRAY PEDRO MUÑOZ

*Memorial de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, del padre fray Pedro Muñoz.

Fray Jacobo Daciano<sup>17</sup>

“Es justo que se renueve y eter-

TORQUEMADA

*Monarquía Indiana, libro veinte. Cap. LIII. que trata de el venerable, y religioso P. Fr. Jacobo Daciano.*<sup>16</sup>

“Fr. Jacobo Daciano, fue Natural de el Reino de Dacia, y fue de



nice la memoria de Fray Jacobo Daciano natural del reino de Dacia y de la Sangre real dél;

de los más insignes teólogos y que más esptamente hablaba la lengua Hebrea, Griega y Latina, que han pasado a estas partes y se le dé la honra y gloria que por sus trabajos merece y se animen otros, por su ejemplo, a seguir el camino de la virtud, que cierto los que le conocieron y convivieron están admirados de su espiritual y exquisita conversación, heroicas obras e inculpable vida.

la Casa, y *Sangre Real de aquel Reino*; el qual, tocado de la Mano Poderosa de Dios, en la qual como dice el Sabio, está el corazón de el Rei, dexó el Mundo, y tomó el Hábito de la Orden de Nuestro P.S. Francisco en la misma Provincia de Dacia, donde acreciendo en virtud, y letras, deseando ser Pobre en la Casa de el Señor, antes que Rico en la Casa de los Reies, no queriendo confiar en el favor de los Príncipes (como amonesta David) en el qual no ai salud: porque como advierte de ellos Teodoreto, algunos tienen limitado el gobierno, y al mejor tiempo se les acaba, y aun no les queda aiuda para sí mismos, o ai que lo tengan perpetuo, son mortales y semejantes a vanidad (como en otra parte dice el mismo Psalmista) y todo acaba con larga, o corta vida, que Dios es servido de darles. Por esto se precio este verdadero seguidor de Christo Nuestro Redemptor, de vnirse más a su Divina Gracia que al favor de la Sangre Real, de donde procedía, Fue vno *de los más insignes Teólogos*, que havia en todo el Reino, el qual *supo las Lenguas, Hebrea, y Griega, en aventajadísimo grado*. Llegó en su Provincia a ser Provincial, por las muchas partes, que en el concurrían de Nobleça, Letras, y Religión. Fue grande perseguidor de Hereges Luteranos (que los havia en aquel Reino, en aquella saçon que aclamaban libertad de conciencia *con los quales disputó* muchas veces, y

Fue gran perseguidor de los Herejes Luteranos con los cuales disputó muchos años, y hu- yendo de su pestilencial y ponzo- ñosa herejía, se salió de su Patria y Provincia donde era Provincial para venir entre ca- tólicos, y antes de efectuar su buen intento procuró porfiada- mente con grandes persuacio- nes un Obispo, tocado de esta diabólica lepra y atraerlo a ella,

*muchos Años.* En este medio tiempo sucedió, que *vn Obispo, tocado, de esta diabólica lepra, procuró,* en diversas ocasiones, de *atraerlo* al error de su desven- tura ceguera, por ventura, pare- ciendole, que siendo tocado de ella, y *Provincial,* podría fácil- mente inficionar a otros muchos de los Frailes, para que aquella mala Secta, como mancha, cun- diese. Pero el Varón de Dios, que seguía la Lei Verdadera de Jesu Christo, mostrándose Siervo leal suio, no solo no consintió con esta *porfiosa persuasión,* que le hacía este mal enseñado Prelado, pero condenabasela por mui mala. Y viendo el des- venturado Herege, que no va- lian raçones, para con el Siervo de Dios, a quien el mismo Dios se las daba mui eficaces, para contradecirle, como en otro tiempo a sus verdaderos Segui- dores, y Defensores de su Lei, diciendoles: No sois vosotros los que hablais, sino el espíritu del Padre, que habla por vuestra bo- ca, quiso poner en la violencia de las manos, la fuerça, que sus Palabras no tenian. Y estando cierto dia tratando lo mismo con él, y *viéndolo tan constante,* ia desconfiando de poderlo con- vencer, *dixo en Lengua Italiana* (que el Santo no entendía) *a vno de sus Criados, que lo matase en saliendo.* Pero el Compañero, que llevaba, que era *vn Fraile Lego, lo entendió, y despedidos del Obispo, le dixo: Padre, donde vais, que os han de matar?* Pero como el Santo Fraile confiaba en Dios en cuias manos tenía

y viendo que trabajaba en va- no, mandó a sus criados, en len- gua italiana, lo matasen en sa- liendo.

lo cual entendió un compañe- ro Frayle Lego que llevaba, y despedidos del Obispo, le dijo:

Padre ¿Dón- de vais que os han mandado ma- tar?

Y él respondió sin turbación con palabras de confianza: No es llegada la hora; que más trabajos tengo que pádecer

y sin recibir mal, ni daño se salio: que fue cosa maravillosa, a vista de muchos y se vino a España.

puesta toda su defensa, y sabia, que había sacado libre del Lago de los Leones al Profeta Daniel, el qual había sido puesto en él, por calumnia de sus embidiosos enemigos, no temiendo el mandato del tirano Herege, *respondió, sin turbación*, al Compañero: *No es llegada la hora de mi muerte, que mas trabajos tengo de padecer*: que parece el mismo Lenguage de S. Pablo, quando le mandó el Espíritu Santo bolver a Gerusalen, que dixo faltarle muchos trabajos por pasar, los quales le estaban aparejados en Gerusalén. Y debió de decir esto este Nuevo Elias, celoso de la honra de Dios, con algun particular espíritu, e impulso suio, pues sucedió como lo dixo; porque aunque estaban avisados estos Ministros de maldad, para matarlo, *sin recibir mal, ni daño, se salió á vista de todos (que fue caso de espanto) y se fue á su Casa*. Gran mal descubre este caso pues en él vemos lo que la malicia puede quando no es refrenada de la Mano Poderosa de Dios, pues por no querer este Varón de Dios heretizar, lo mandaba matar este mal Prelado; así como también á Daniel, por no haver querido hincar la rodilla a la Imagen falsa de aquel fingido Dios, que en ella quiso representarse Nabucodonosor. Pero asi como en aquel Lago cosió Dios las bocas de los Leones, para qué á su siervo no le tocasen asi en ésta ese mismo Dios ató las manos a estos Leones Infernales, para que no ofendiesen á su

Fraile, que tanto cuidaba su honra, por la qual no adoraba la maldad representada en la Imagen de la Heregia.

Conociendo, pues, este Varon de dios el riesgo en que estaba metido entre tantos enemigos de la Verdadera Fe, y Lei de Dios, que como otros ciegos Fariseos la interpretaban mal, y seguían caminos errados, y de perdición, no temiendo morir en defensa de la verdad de las Sagradas Escrituras, y Evangelio Santo de Dios sino temiendo los laços, y astucias del Demonio, con las cuales pudiera darle algún traspie, y derribarle de la alteça de la verdadera Fe, que profesaba huió de enmedio de Babilonia (como amonestó a otros el Profeta Jeremías) para salvar su Anima, llamado de las inspiraciones de Dios, como en otro tiempo Abraham, con expresas Palabras, diciendole el mismo Señor, que sacó a este Santo Patriarca de entre Idolatras, que saliese de la compañía de aquellos Hereges a otras Tierras, donde le haria Padre Espiritual de muchas Gentes, como lo fue en estas Indias en tantos como convirtió, y doctrinó en ellas. Y con este oculto llamamiento de Dios, dexando su Patria, y Provincia, donde actualmente era Provincial se salio del Reino, *y se vino a Tierra de Católicos, pasando en esta Peregrinación, y Caminos, muchos trabajos, hasta que llegó a España, la qual Jornada hizo a pie, y pidiendo de Puerta en Puerta, como verdadero po-*

y se vino a España pasando por tan diversas tierras y naciones

a pie y pidiendo de puerta en puerta como verdadero hijo de

Nuestro Serafico Padre

y la gente baja y común bur-  
laba de él

y los muchachos le escarnecían  
y tiraban con lodo

en lo qual y en  
muchos trabajos que padeció  
con grande paciencia y toleran-  
cia mostraba el rostro lleno de  
alegría.

Llegado a la presencia del  
Emperador Carlos V,

y entendida su Santidad  
letras y nobleza, y el ardiente  
deseo y santísimo intento de pa-  
sar a estas partes de las Indias y  
dilatara la Santa Fe Católica en-  
tre estas Gentes, a la sazón Idó-

bre de Jesu-Christo, y *Hijo de su humilde, y pobre Francisco*. Pero como la Pobreça Evangelica representada en Christo, y en sus Ministros, pareció siempre a los necios Hombres del Mundo necedad, y baxeça (como dice S. Pablo) por esto *la Gente Baxa, y Común, burlaba de este Siervo de Dios*, viendola tan al vivo representada en el. Y como los Necios, de quien dice el Espiritu Santo, que en algun Dia dirán: *Nosotros locos, y destinados teníamos la vida de los justos, por locura, y disparate, y á disparatados, y locos los tratábamos, riendonos de ellos. Asi sucedió en muchas partes con este Varon Apostolico, que lo ultrajaban y menospreciaban, y los Muchachos lo escarnecían, como á otro Eliseo, y le tiraban con lodo. En lo qual, y en otros muchos trabajos, que padeció mostró siempre el rostro alegre tolerandolos con grandissima paciencia, acordándose, que Jesu-Christo Señor Nuestro, siendo Dios, fue burlado, escarnecido, y escupido, con mucho más baldó y menosprecio.*

Después que estuvo en España y supo la necesidad, que había de Ministros en *estas Indias, fuese al Emperador Carlos V. de Inmortal Memoria, pidiolé, con instancia, favor para pasar a ellas. Y entendida por su Magestad, su Santidad, Letras y Nobleça, y con esto su mui ardiente deseo de entender en la Conversion de los nuevamente Convertidos, le dió Cedula Real, mui*

latras y bárbaras, lo cual él había antedicho en su tierra, le dió Cédulas Reales muy favorables en su recomendación para el Virrey y Real Audiencia y vino a la Provincial del Santo Evangelio.

y efectuó los vivos deseos, que de su corazón abrazado en la divina caridad procedían y deseando aún servir y trabajar más en la Viña del Señor, se pasó a esta Provincia de los Apóstoles, que entonces era custodia y, en ella, a la parte de Mechoacán.

donde era innumerable la mies y pocos los obreros, desprendió y supo muy bien y en breve la Lengua Tarasca, y se ocupó y hizo grandísimo fruto en la conversión, doctrina y manutención de los naturales, ganando tierra al Demonio y desterrando la abominable idolatria. Predicables muy a menudo y con gran espíritu, biendo claramente en su buena vida verificada su doctrina.

Fue el primero que les administró el Santísimo Sacramento de la eucaristía, y después se les ha administrado y administra.

Era este Siervo de Nuestro Se-

*favorables, en su recomendación, para el Virrei, y Real Audiencia de esta Nueva España, y pasó a esta Provincia del Santo Evangelio, que entonces era la Madre de todas las Casas, que había fundadas en estos Reinos. Aquí se ocupó algunos Años el verdadero Siervo de Dios, en la Administración de los Naturales de ella, dilatando la Santa Fé Católica, en todo quanto podía, y enseñando a los Indios la Lei de dios, con los maiores afectados de Caridad, que podía, porque en esto fue mui vigilante, y cuidadoso. Pero deseando aun servir, y trabajar más, en la Viña del Señor, se pasó a la de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, en Mechoacán, y Xalisco, que entonces era Custodia, y en ella, en la parte de Mechoacan, donde era innumerable la Mies, y pocos los Obreros, aprendió la Lengua Tarasca, la qual supo en breve tiempo mui bien y la exercito con sus Naturales mucho tiempo, haciendo grandísimo fruto en su Conversión, ganando Tierra al Demonio, y desterrando cada Dia más la Idolatria. Predicables mui á menudo, y con grande espíritu, viendose claramente en su buena vida, verificada su doctrina, porque manifestaba con obras, lo que enseñaba con Palabras. Fue el primero que les administró el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, de donde se tomó principio para administrarles de allí adelante.*

*Era este Siervo de Dios tan*

ñor benignísimo y muy afable, que robaba los corazones de todos.

Veníanle los indios de pueblos muy remotos a ver y comunicar sus trabajos, y él los consolaba y animaba con eficacisimas palabras, en lo cual tenia especial gracia.

Y aunque fue muy ilustre y famoso por Letras y Nobleza, mucho más sin comparación por haber alcanzado la verdadera ciencia de profundísima humildad y conocimiento de si mismo,

disminuyendose, aniquilándose y encubriendo sus buenas obras.

Era admirable y devotísimo en una casi continua oración y contemplación.

*benigno, y afable, que robaba los corazones de todos los que le comunicaban, como se dice del Seráfico Doctor S. Buenaventura. Y era tan Padre de los Indios, que le venían de Pueblos muy apartados, y lexos, a ver, y comunicarle sus trabajos; el los consolaba, y animaba con eficacisimas Palabras, en lo qual tenia gracia admirable. Y aunque fue muy ilustre, y famoso, por Letras y Nobleça, mucho más, sin comparacion lo fue, por haver alcanzado la verdadera ciencia de la profundisima humildad, y conocimiento de si mismo, como aquel que sabia que á los humildes da Dios gracia y que resiste a los sobervios, como dice Santiago en su Canonica, por encubrir todo quanto podía sus buenas obras de los ojos de los Hombres, haciendolas manifiestas a solo dios, que las veia desde sus altos, y soberanos Cielos, y sabe pagarlas (como dice Christo) con ventajas de muy colmada gloria. Y como la Oración, y Contemplación, es el fuego con que se atican todas las demás virtudes, para estar siempre inflamadas, en la perfecta Caridad de Dios, y del Proximo, por esto no cesába este Apostólico Varon de Administrarles este necesario instrumento, siendo casi continuo en ella, asi de Dia, como de Noche, hurtando de este soberano, y celestial Exercicio, solo el tiempo necesario de otras necesidades forçosas, en la qual era tan devoto, que parece, que traia derretido el coraçon en*

sumamente pobre, abstinentemente, obediente

y limpiísimo en la honestidad de su persona. Nunca bebió vino, ni subió a caballo en todo el tiempo que fue religioso.

Con mucha fé y devoción le traian los niños enfermos a que los bendixese y sanaban;

y también acudían a pedirle Pan que bendecía para los enfermos, y es común entre los indios que conseguían sanidad algunos.

No negaba ni dilataba el Sacramento de la penitencia a muchos españoles que se venian a confesar con él, por la fama de su Santidad y Letras oyendolos con gran caridad y deseo de la salvación de sus almas.

siendo Guardian del Convento de Zinzonza mando una mañana, despues de Prima, poner la tumba, y celebró una misa de requiem por el Emperador Carlos V. diciendo que era fallecido, y no se supo la nueva en esta Tierra hasta la venida de la Flota que fue de allí a muchos días.

ella. Era *sumamente pobre, y mui abstinentemente y mui prompto* a de todas las cosas *de Obediencia*. Era *limpísimo en la honestidad de su persona*. Nunca bebió *Vino, ni anduvo á caballo, en todo el tiempo, que fué Religioso*. Era tanta la opinión que con los Indios tenia de Santo, que *con mucha fee, y devoción le traian los Niños enfermos para que los bendixese; y valia tanto con Dios, que con sola su bendición sanaban*. *Bendecia Pan que daba á los enfermos, y muchos de ellos sanaban de grandes, y rigurosas enfermedades*. Y como la verdadera Caridad no busca su propio regalo, tratabase mui sin él, y todo lo convertia en el provecho del Proximo y asi era, que *no negaba el Sacramento de la Penitencia á muchos españoles que venian de muchas partes á confesarse con él, por la mucha fama de su Santidad, y Letras, á los quales oia con grande paciencia* y los amonestaba con grande fervor de espíritu, y celo de la salvación de sus Almas. Parece haver tenido Espiritu de Profecía, o á lo menos tanta cabida con Dios que se lo reveló, porque *siendo Guardian del Convento de Cinçontzan mandó una mañana, despues de haver recado Prima, poner la Tumba, y celebrar una Misa de Requiem, por el Emperador Carlos V, de Gloriosa Memoria la qual nueva no se supo en esta Tierra, hasta algunos Meses despues que vino la Flota, que la traxo, y entonces se le hicieron*



Falleció en el Convento de Santa María de Jesús de Tarquato bienaventuradamente como católico cristiano y según había vivido, siendo guardián del. No se consintió curar diciendo que ningún remedio aprovecharía, porque había de morir de aquella enfermedad.

Es tenido y estimado de todos los que lo conocieron, con tanta veneración, como si fuera Santo canonizado, y así le nombran Santo Fr. Jacobo y se puede piadosamente creer con las de los bienaventurados en la gloria eterna.

Añadido al margen: murió y quedó sepultado en el Convento de Tarecuato”.

Honras Generales en todo el Reino. Pero en esta ocasión quiso Dios (á lo que creo) que este bendito Religioso le pagase luego a los principios de su fallacimiento, con esta buena obra, y otras ocultas, que haría la que recibió del Christianísimo Príncipe, dándole licencia, y favor para pasar a estas Partes, donde tanto deseaba. Llegó a su vejez, y en ella le ocurrió una grave enfermedad, y queriendo los Compañeros hacerle algunos remedios no lo consintió, diciendo, que eran escusados, porque había de morir de aquella enfermedad; y así fue, que á pocos días dio su espíritu, y Anima á Dios, bienaventuradamente, en el Convento de Santa María de Jesús del Pueblo de Tarquato, siendo Guardián de él. Verificose en su muerte, el fervor de fe, con que siempre sirvió a Nuestro Señor y defendió la verdad de su Santa Ley, contra los Hereges, confesándola como muy católico Cristiano. Fue tenido, y estimado de todos los que le conocieron, por muy Santo y quando le nombraban, decían el Santo Fr. Jacobo. Esta enterrado en el mismo Convento de Tarecuato”.

El simple cotejo que acabamos de hacer de ambos textos muestra claramente cómo el Memorial del P. Fr. Diego Muñoz es fuente no sólo de la información, sino del mismo texto,

literalmente tomado, de este capítulo de la *Monarquía Indiana*. Aun sin la noticia dada por el descubridor y editor de este memorial inédito hasta 1922, está patente la calidad del *Memorial* como fuente y original del capítulo correspondiente de Mendieta y Torquemada. Según su forma habitual de tomar y conservar el texto original de la crónica que le sirve de fuente, fray Juan de Torquemada va trasladando el texto primigenio, en este caso de carácter narrativo y biográfico, con otros elementos que no añaden a la noticia histórica ningún nuevo dato, sino que lo adornan y amplían con algunos comentarios bíblicos y consideraciones morales. Su mérito indudable consiste en recoger y conservar fielmente la memoria de los hechos contenidos en el testimonio original que sirve de fuente a su propia versión.

#### *Otro capítulo de la Monarquía Indiana*

Pasando de la biografía de fray Jacobo a sus obras, hállase en la *Monarquía Indiana* un par de capítulos donde fray Juan ha recogido en alguna manera el contenido de lo enseñado y escrito por fray Jacobo Daciano en relación con dos importantes temas de su doctrina teológica y de su práctica evangelizadora.

Uno es la necesidad de impartir a los indígenas ya bautizados los otros sacramentos necesarios para su vida cristiana y para su salvación, concretamente el Sacramento de la Eucaristía y el de la Confirmación. Este no se les impartía por la carencia de Obispos, que son los ministros ordinarios de este complemento del bautismo. Y aquél, por una insostenible limitación de tacañería de espíritu de ciertos doctrineros que negaban la comunión a los convertidos con el pretexto de sentirlos nuevos en su fe. Se pretendió institucionalizar tal negativa en cierto Concilio Provincial que se llevó a cabo en Lima por aquellos años y que finalmente no fue confirmado por la autoridad de Roma.

En este asunto fray Jacobo Daciano percibió desde el primer momento que era preciso dar un paso adelante de vital importancia para la vida cristiana de las comunidades indígenas y de cada uno de sus queridos nuevos cristianos, y así tomó el santo misionero danés la resolución de impartir

sin más dilaciones el sacramento de la eucaristía a los indígenas, y “se alzó con la gloria” de ser el primero en admitir a la mesa de la comunión a los que ya estaban admitidos a la Casa de la familia cristiana, teniendo el pan de la Eucaristía no como premio, sino como remedio y sustento de la vida cristiana. Con este paso fray Jacobo Daciano abrió el camino y fue seguido en la práctica de una nueva pastoral.

Fray Juan de Torquemada lo reconoce, como consta en el capítulo anteriormente cotejado: “Fue el primero que les administró el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, de donde se tomó principio para administrárseles de ahí en adelante”.<sup>18</sup>

Pero quedaba la otra tesis daciana que sostenía que para que esta Iglesia Indígena fuera puesta en los cimientos mismos en que el Espíritu Santo inspiró a los Apóstoles que pusieran y fundaran la Iglesia primitiva, había la necesidad de incorporar a los mismos indígenas convertidos, al orden del sacerdocio cristiano para ser pastores y obispos de sus mismos hermanos nuevamente entrados a la fe. La propuesta del daciano levantó una violenta oposición, en que se cruzaron los celos y el orgullo de los misioneros españoles frente al *extranjero* y el recelo ante el crecimiento e independencia de esa Iglesia, que no era sólo reino de Dios, sino reino de hombres, centro de poder encabezado por dignidades indígenas.

La doctrina de fray Jacobo se formuló en dos opúsculos que se perdieron, sin duda por ser obra del perdedor en esta batalla teológica, pastoral y política. De uno de ellos no se guardó memoria ni siquiera del título, del otro se sabe que se llamó *Declamación del Pueblo Bárbaro de los Indios que habiendo recibido el bautismo desean recibir los demás Sacramentos*.<sup>19</sup>

La oposición a la avanzada propuesta de fray Jacobo hizo crisis dentro mismo de la orden y culminó en una pública y formal disputa teológica en que al respetado y “famosísimo teólogo extranjero” de la provincia michoacana de San Pedro y San Pablo le oponen el mejor gallo de la capitalina del Santo Evangelio de México-Tenochtitlan: el admirado teólogo, profesor en otro tiempo de Burgos y Valladolid, laureado por la Universidad de París, y actual catedrático de Retórica

y Filosofía en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fray Juan de Gaona, cuya obra quedó escrita y corrió de mano en mano en elegante latín escolástico. Torquemada alude a ella con el nombre genérico de *Apología*, o sea *defensa* de la posición establecida, frente a la “innovación” propuesta por el misionero defensor del “pueblo bárbaro de los Indios”. Beristain da el título completo *Antidota quarumdam Propositionum cujusdam famigeratissimi Theologi (Remedios a unas Propositiones de cierto famosísimo Teólogo)*. Ambos escritos, el de fray Jacobo y el de fray Juan de Gaona, certifica el bibliógrafo haberlos visto y leído en la biblioteca del convento de Tlatelolco todavía a mediados del siglo XVIII.<sup>20</sup>

La pregunta que surge al leer el capítulo XIII del libro 17 de la *Monarquía*, es si fray Juan de Torquemada utilizó esas fuentes de primera mano directa o indirectamente. La respuesta no puede ser definitiva, como parece serlo en el caso del capítulo 53 del libro 20 arriba examinado.

En primer lugar, es cosa averiguada por el mismo León-Portilla y compañeros de esa investigación (tomo VII de la *Monarquía*, que este capítulo y el que le antecede, XII y XIII, tienen como fuente el capítulo XXIII del libro IV de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Mendieta en “Transcripción con algunas omisiones y otras modificaciones del texto de Mendieta”).<sup>21</sup> La pregunta entonces habría que trasladársela a fray Jerónimo. Y por lo que parece este cronista tenía sobre el daciano menos información que Torquemada. Lo más probable es que ni uno ni otro hayan tenido acceso directo a los escritos ni de Gaona ni de Daciano, al menos no consideraron que debían trasladar a sus respectivas crónicas más de un compendio de la tesis y una noticia del desenlace favorable a la posición común de los religiosos españoles representados por Gaona “que se echó a cuestras la tarea de refutar” al formidable adversario y doctísimo teólogo, pero al fin advenedizo y humilde fray Jacobo de Dinamarca.

Un análisis textual interno del contenido del mismo citado capítulo 13 del libro 17 confirma que Torquemada y Mendieta estaban enterados de la controversia, pues dan cuenta sumaria de su contenido, pero destacan principalmente el desenlace.

En efecto, las proposiciones del “adversario”, Daciano,

se pueden leer en el contexto de la apología de Gaona. Ya la misma formulación, hecha por el impugnador, pone en duda la integridad de la tesis daciana y deja en la sombra la argumentación que la debía sostener. Sin embargo, como nos decía hace poco en Madrid el erudito investigador Rafael Mota Murillo, OPM, actual director del Archivo Ibero-Americano, el contenido del dicho capítulo de la *Monarquía* es hasta hoy el único sumario rescatado de la clarividente tesis de fray Jacobo y de la “nerviosa” —como diría Beristain— impugnación del *status* personificado por Gaona.

Para terminar pues este acercamiento al texto de Torquemada hagamos una sencilla relectura:

Releyendo, en efecto, el texto de la *Crónica*, y teniendo en mente las fórmulas usuales de las disputas académicas de las escuelas universitarias y conventuales, se puede seguir, sin mucho esfuerzo, el ir y venir del discurso y la argumentación de uno y otro disertante; en este caso de Gaona como impugnador y de Daciano como impugnado. Teniendo ante los ojos el texto transmitido por Torquemada, podemos casi oír la réplica y la defensa de los dos eminentes teólogos, aproximadamente en la siguiente forma:

*Libro Diez y Siete de la Monarquía Indiana*

*“Capítulo XIII, donde se responde a una objeción que se puede ofrecer acerca de lo dicho en orden a la bondad de los indios”.*<sup>22</sup>

*Nexo con el capítulo antecedente:*

“Cerca de las cosas arriba dichas, en los dos capítulos pasados, podría arguirme alguno y decir”.

TESIS DACIANA: *La Iglesia Indiana debe admitir religiosos, sacerdotes y obispos indios.*

*Primer argumento: El ejemplo de la Iglesia primitiva.*

“que los Indios comunmente tienen muchas condiciones e inclinaciones naturales muy apropiadas para ayudarlos a ser buenos cristianos, y habeis traído ejemplos particulares de indios a quien Dios comunicó su Espíritu, que tuvieron deseo de servirle, renunciando al mundo y siguiendo la vida evangélica”.

[*Nota bene*: el ejemplo de don Juan de Tarecuato, convento donde vivió y evangelizó fray Jacobo hasta el fin de su vida, indica claramente una fuente de origen daciano, constante con mucha probabilidad en uno de sus escritos que pudo ser la “Declamación” ya mencionada.]

“Pues ¿que es la causa, porque a estos tales no se les dará el hábito de la religión, no solamente para legos, más aún para sacerdotes, como en la primitiva Iglesia se elegían los gentiles y judíos, nuevamente convertidos a la fe, para sacerdotes y obispos?”.

*Segundo argumento: la conveniencia de predicar al pueblo indígena la fe en su propia lengua y atender a una mejor aceptación del evangelio.*

“Y parece sería esto de provecho para la conversión y buena cristianidad de toda su nación, por saber ellos mejor sus lenguas para predicarles y administrarles en ellas más propia y perfectamente, y el pueblo tomaría y recibiría la Doctrina de boca de los naturales con más voluntad que de los extraños”.

REPLICA GAUNIANA: “*A esto bastaba responder brevemente confesando*

[*Nota bene*: esta fórmula refleja probablemente el inicio de la fórmula latina usual en las disputas escolásticas: *Respondeo dicendum quod, concedendo...*] que así paso en la primitiva Iglesia, y que entonces así convenía, porque Dios obraba con milagros en aquellos recién convertidos, y así eran santos y se ofrecían luego al martirio, por la confesión del nombre de Jesucristo”.

*Primer argumento en contra:  
peligro de reincidencia*

“Y añadido, que puesto caso [la fórmula latina de respuesta en la textualidad escolástica reza: *Addo, quod, dato, non concedo...*] que no se presumiese en alguna manera que habían de volver al vómito de los ritos y ceremonias de su gentilidad (que es por donde la Iglesia se mueve a privarlos de ese beneficio a los recién convertidos) hay en ellos más causa que en otros descendientes de infieles, para no admitir-

los a la dignidad del Sacerdocio, ni a la de la Religión, aunque fuese para legos”;

*Segundo argumento en contra:*

*Incapacidad para el mando*

“y ésta es un natural extraño que tienen (por la mayor parte los Indios, diferentes de otras naciones (y aún no sé si participan algunos de los Griegos) que no son buenos para mandar, ni regir, sino para ser mandados y regidos en estos tiempos de su cristianismo”.

*Tercer argumento en contra:*

*peligro de engreimiento en la dignidad*

“Porque cuanto tienen de humildad y sujeción en este estado, como habemos pintado, tanto más se engreirían si se viesen en lugar alto, y así quiero decir que no son para maestros sino para discípulos, ni para prelados sino para súbditos”.

*Ironía contra fray Jacobo:*

“y para esto los mejores del mundo”.

*Cuarto argumento y potíssima ratio: el ser viciosos*

“Y la razón que hace más fuerza es que son sujetos a la embriaguez y dados al vino, y por eso no deben ser religiosos”.

*Réplica daciana: [en su gentilidad no se emborrachaban]*

*Contrarréplica gauniana:*

“y dado caso, que en su gentilidad no se emborrachaban (como en otra parte decimos), era por temor que tenían a los que gobernaban, que así lo mandaban en común; pero los Viejos bebían, y en las Fiestas se emborrachaban”.

*Contraprueba daciana: [Hay ahora quienes no sólo no se emborrachan pero ni lo beben]*

*Respuesta gauniana:*

“Y aunque ahora en particular algunos que no sólo no se emborrachan pero ni lo beben, es en común y en general lo contrario; y por esto se teme que el defecto a que naturalmente se inclinan, no lo pongan en ejecución, siendo profesos en algunas de las Ordenes, o siendo después sacerdotes”.

*Nueva Contraprueba daciana:* [Han sido ya admitidos algunos naturales en las Ordenes, prueba de que en Castilla se tiene otra opinión]

*Rechazo gauniano:* (fórmula latina *pro me laboras*)

“Uno que hubo de cierta Orden en estas partes (aunque por engaño tomó el hábito en Castilla, sin saber que era indio) olía a pez, y bebía cuanto podía, y era admirable latino y sabía bien, y era discreto cuanto al buen lenguaje que hablaba; pero tocado de esta roña y lepra”.

*Insistencia daciana:* [en la orden franciscana tenemos la prueba de religioso indígena franciscano de vida ejemplar]

*Excepción gauniana:*

“Verdad sea, que en nuestra Orden ha habido otro, que se recibió en aquellos reinos de Castilla, sin conocerse; pero es muy sobrio, y no se le ha sentido semejante defecto, y siguiendo su natural condición, es pobrísimo, humildísimo y muy penitente, mas no para gobierno; y así no ha sido Guardián, ni ha tenido Oficio (aunque es muy viejo, y hace muchos años que es fraile, y éste en esta virtud es singular, y de singulares dice el Filósofo no hay ciencia); y para dar el hábito o ser sacerdote, no se ha de estar haciendo prueba en muchos para acertar en uno”.

*Proposición daciana:* [Me ofrezco a formarlos idóneamente para el ministerio sacerdotal].

*Rechazo gauniano de la proposición del adversario.*

*Acusación de temeridad. Argumento ad Hominem contra daciano*

“He oído decir, de pocos días acá, que no falta quien se ofrezca a sacarlos idóneos y suficientes para el sacerdocio; y quien a esto se ofrece, a harto se obliga, y lo tengo por obra de sólo Dios, que los puede trocar y hacer de otro natural, y no de hombres. Y pluguiere a su Divina bondad que esto fuese posible, y lo pudiésemos ver. Mas miren lo que hacen los que en esto se pusieren, porque aquellos primeros Pilares que el Señor fue servido de poner por fundamento de su edificio, aunque no presumieron de tanto saber como los modernos, tuvieron el Espíritu del Señor y él los guió y enseñó el modo que habían de tener esta conversión”.



*Argumento disciplinar de Gaona:**Se ha hecho estatuto en contra*

“A algunos de los Indios, criados y adoctrinados de su mano, y al parecer bien inclinados, dieron el hábito de la Orden para probarlos, y luego el año de noviciado, conocieron claramente, que no era para ellos y así los despidieron, e hicieron estatuto que no se recibiesen”.

*Apología final: Gaona victor, Daciano convicto*

“Un gran letrado extranjero, que pasó de España a estas partes, confiado en su saber, presumió afirmar que esta nueva Iglesia indiana iba errada por no tener ministros naturales de los convertidos como la Iglesia primitiva; teniendo esta opinión que a los Indios se debían dar Ordenes Sacros, y hacerlos ministros de la Iglesia. Y el doctísimo y religiosísimo Padre Fray Juan de Gaona, lo convenció de su error en pública disputa, y lo obligó a que hiciese penitencia. Y esta su Apología, que puso en escrito, está en pie hoy día entre nosotros”.

*Colofón de Torquemada*

“Mucho más me he alargado de lo que pensé, mas no está en mano del hombre atajar el espíritu. Y cuando otro pruebe que pueden ser sacerdotes, hágase, si este vicio no es de inconveniente”.

## II. LAS LAGUNAS

## 1. LOS ESCRITOS

Una gran laguna queda por llenar en la relación de Torquemada, tanto en sus mismas obras como en las de Gaona. Torquemada se limita a mencionar: “Fr. Juan de Gaona, doctísimo Varón, fue muy primo en la Lengua Mexicana, y en ella compuso admirables Tratados, aunque de todos no quedó memoria, sino solo de unos Diálogos, o Coloquios, que andan impresos, de la Lengua más pura y elegante que hasta ahora se ha visto, y otros de la pasión de nuestro Redentor, de manos, los demás se quemaron por una grande desgracia”.<sup>23</sup>

*Las obras de Gaona*

Reseñando las obras de Gaona, Beristain consigna el título íntegro del libro que Torquemada sólo mienta con el nombre genérico de *Apología*. Y cita de este libro, enderezando contra Daciano, algunos fragmentos en el latín original pertenecientes a la dedicatoria y al cuerpo de la disertación. Estaba compuesto en tal orden que a cada proposición de fray Jacobo, calificada ya de antemano como dañina y venenosa, le oponía en su refutación remedio y antídoto, en un alegato en que se muestra no sólo hábil en esgrimir argumentos teológicos, a medias verdaderos, sino apasionado campeón del sentimiento nacionalista hispano frente al "hermano" extranjero.

A pesar de todo, entre líneas y a su modo, el texto impugnador deja ver, en las proposiciones impugnadas, fragmentos del macizo texto primigenio de Daciano.

Citaremos primero la nota sobre Gaona, a la que Beristain otorga mayor atención:

GAONA (Fr. Juan) Escribió muchos y doctísimos Opúsculos en Lengua Mexicana y en la Castellana y Latina, de los cuales pereció la mayor parte en un incendio, como afirman Torquemada y Betancur. Sin embargo se conservan los siguientes...

*Antidota quorundam Propositionum cujusdam famigeratissimi Theologi: R. admodum P.F. Joanni a Sancto Francisco Provinciali Sancti Evangelii nuncupata.* [Remedio a unas proposiciones de cierto famosísimo teólogo, dedicados al muy reverendo Padre Fray Juan de San Francisco, Provincial de la Provincia del Santo Evangelio.] Existe y he leído en dicha biblioteca [del convento de Santiago Tlatelolco, manuscrito].

Comienza la dedicatoria: *Quantis quamque assiduis desudes, Pater amplissime, laboribus atque serumnis etc... Dat. Mexici Kal. Maii 1553.* [Cuántos y cuán largos trabajos y sufrimientos te han bañado de sudores, Padre nobilísimo... Fecho en México a primero de Mayo de 1553.] El objeto de este opúsculo doctísimo y muy importante a la Iglesia americana fue impugnar un Libro del P. Fr. Jacobo *Daciano* que pudo haber perturbado los progresos de la Cristiandad en estos Países, e introducido un Cisma. El contexto de éste y la impugnación de nuestro Gaona puede colegirse del primer Artículo

del Opúsculo que dice así: *Incipit antidotum primum ad primam Adversarii Propositionem. Prima adversarii Propositio: Fundare Fidem Jesu-Cristi sine sufficientibus ministris et sine usu Sacramentorum ad salutem necessariorum est fundare Fidem sine Spiritu Sancto.* [Fundar la fe de Jesucristo sin suficientes ministros y sin dar los Sacramentos necesarios para la Salvación, es fundar la Fe sin el Espíritu Santo]. Intentaba Fr. Jacobo probar que no había en México suficiente número de ministros, y que faltaba el sacrificio de la Confirmación, por no haber bastante número de Obispos que lo administrasen. A lo que respondió el P. Gaona conviniendo en la doctrina y explicándola en cuanto a los hechos. Decía Fr. Jacobo: *Haec Ecclesia in Occidentali India sic instituta est, ergo non est in Spiritu Sancto fundata.* [Esta Iglesia así se ha establecido en las Indias Occidentales, luego no está fundada en el Espíritu Santo.] Y le responde Gaona: *Nova haec Ecclesia plantata in Orbe Indiarum a Spiritu Sancto plantata est; et in dies, eodem fonte Spiritu, crescit in Domino virium augmentum in Christo Jesu recipiens...* [Esta nueva Iglesia, plantada en el nuevo mundo de las Indias, ha sido plantada por el Espíritu Santo; y al calor del mismo Espíritu crece día con día en el Señor recibiendo aumento de su vigor en Cristo Jesús...]

Sobre cada uno de los Sacramentos pone el P. Daciano sus reparos y a todos satisface Fr. Juan de Gaona larga, docta y nerviosamente; al fin dice al Religioso Dinamarqués:

*Pater Jacobe, religiose, senex, sacerdos, et quondam mihi amicitia conjunctissime, te quam humillime rogo; ¿quid est causa ut odio acerrime in omnes nos inveharis et pertinaces et haereseos crimine irretitos confingas?* [Padre Jacobo, religioso, anciano, sacerdote y antaño íntimo amigo mío, con la mayor humildad te ruego nos digas ¿cuál es la causa de que a todos nosotros nos ataques con odio tan acérrimo y nos taches de crimen de pertinacia y herejía?]

El resultado de esta delicada controversia fue haberse retractado Fr. Jacobo Daciano, como aparece de su misma firma en el *Original*, que paraba en poder del P. Fr. Domingo Arezaga, de donde está sacada la Copia de la Biblioteca de Tlatelolco.

Hicieron mención de nuestro Autor, Torquemada, Betancur, Pinedo, D. Nicolás Antonio, Wadingo, el Ilmo. Eguiara y la Biblioteca Franciscana.<sup>24</sup>

*Los escritos de fray Jacobo*

Sobre el daciano, Beristain recoge noticia acerca de sus escritos y da a entender que por lo menos se conocían dos manuscritos: uno el libro o tesis que Gaona exhibe en forma de “proposiciones” para ir las refutando una a una, y “otro libro” que se conservaba todavía en su tiempo en la biblioteca del Convento de Santiago Tlatelolco.

De este último da el título solamente: “También es sin duda de fray Jacobo Daciano otro Libro que se conserva manuscrito en 4 en la citada Biblioteca de Tlatelolco, cuyo título es: “Declamación del Pueblo Bárbaro de los Indios que habiendo recibido el Bautismo, desean recibir los demás Sacramentos”.<sup>25</sup>

Como distinto de esta “Declamación” Beristain considera el “Libro que impugnó el P. Fr. Juan de Gaona en su Obra titulada *Antídota... etc.*” En cambio el editor del *Memorial* de fray Diego Muñoz, que hemos transcrito como fuente de Torquemada, el P. Atanasio López sugiere que todo es una sola obra al anotar *Civezza, Saggio di bibliografia sanfrancescana*, núm. 174 menciona una *Declamación del Pueblo Bárbaro de los Indios que habiendo recibido el bautismo desean recibir los demás sacramentos*, compuesta por Fr. Jacobo de Dacia, que se conservaba manuscrita en la biblioteca del convento de Tlatelolco. Tal vez esta *Declamación* se refiere a la disputa que tuvo con Fr. Juan de Gaona, de la cual luego hablaremos”.<sup>26</sup>

Una y otra opinión pueden ser compatibles. Por la materia indudablemente es un mismo asunto y se puede considerar una obra, pero seguramente en dos versiones: la *Declamación*, pienso que era la obra original y primera escrita por fray Jacobo en castellano, en la que amplia y libremente exponía los sentimientos de la nación indígena nacida ya de las fuentes del bautismo y deseosa de crecer “como Iglesia primitiva”, haciéndole bueno el dicho a don Vasco de Quiroga. En ella exponía, quizás con razones de sólida doctrina teológica, la justicia y la necesidad de atender a este desarrollo connatural a toda Iglesia fundada según el Espíritu Santo.

Textualmente, sin embargo, fray Jacobo Daciano debió

escribir quizás, en breves proposiciones y en latín, como era el uso, el otro libro, el citado y rebatido en la controversia con el padre Gaona, pues la Orden misma, como es evidente por el desarrollo y el desenlace de la pública controversia, tenía interés en responder a uno de sus más insignes miembros, como era fray Jacobo, reconocido además por su sólida ciencia e intachable virtud. Pero además, estaba decidida a acallar definitivamente en opiniones que a la mentalidad y la costumbre hispana de tutelaje sobre el indígena resultaban potencialmente demoledoras.

El texto latino de esta segunda obra, cuyo título no se menciona, pudo comprender en forma más ceñida y escolástica una nueva presentación del texto castellano de la primera titulada *Declamación*. Sean una o dos, solamente a través de la controversia nos han quedado fragmentos, como breves sillares de un espléndido edificio levantado por el egregio misionero que Dinamarca dio a Michoacán.

Vale la pena transcribir la nota de Beristain sobre Daciano donde subsisten algunos de esos breves textos:

DACIANO (Fr. Jacobo)... Este sabio religioso, de quien no mencionan escrito alguno Torquemada, Betancurt, ni otros, escribió sin duda cosas grandes e importantes en un Libro, que impugnó el P. Fr. Juan de Gaona en su Obra intitulada: *Antidota quorundam propositionum*.... decía Fr. Jacobo Daciano que no había suficiente número de Ministros, y que faltando Obispos no podría establecerse Iglesia: que no había Sacramento de la Confirmación: Que el de la Eucaristía se negaba a los Indios: y sobre los demás Sacramentos ponía también sus reparos: *De extrema Unctione, denique quid dicam? Jam exiit praeceptum de Mexico, ut nullis Indiis detur; quamvis Pater Martinus (el Ven. Valencia) Commissarius Generalis merito dignus, dedit nobis facultatem illam ministrandi; immo Beatus Jacobus, Legatus Domini Jesu Christi, in sua Epistola nos docet: Infirmitur quis & [¿Y qué diré de la Extrema Unción? Ya salió mandamiento de México para que no se le administre a ninguno de los Indios; aunque el Padre Martín (el Ven. Valencia) dignísimo Comisario General, a nosotros nos ha dado la facultad de administrarla; y más aún el Apóstol Santiago, Legado de Nuestro Señor Jesucristo en su Epístola nos instruye: ¿Alguno entre vosotros enferma?, etc.]*

De todo lo cual infería Fr. Jacobo que la Iglesia Mexicana

no se iba fundando *in Spiritu Sancto* [según el Espíritu Santo].

Al fin de este Libro hay una Nota en estos términos: De todas las cosas arriba dichas se retractó Fr. Jacobo Daciano como por su firma aparece en el Original, de donde estas cosas se copiaron, el cual está en poder del P. Fr. Domingo Arézag, de la Provincia del Sto. Evangelio.<sup>27</sup>

Dos siglos después de Mendieta y Torquemada, Beristain rememoraba expresamente el nombre del “famosísimo teólogo extranjero” que aquéllos, quizá por respeto a la santidad de la persona y nobleza de su sangre, habían callado.

Y otros dos siglos más adelante de don José Mariano Beristain de Souza, no sólo en México, sino también en Dinamarca, patria original de fray Jacobo, se revive y reconoce el alcance genial del claro pensamiento de nuestro evangelizador y reivindicador de los derechos del nuevo mundo indígena.

## 2. LA EPOCA EUROPEA

La gran laguna para el cabal conocimiento de la vida de fray Jacobo ha sido, en el campo de la historiografía hispano-mexicana, su historia en Dinamarca, donde participó como activo protagonista en los azares violentos de la Reforma.

Afortunadamente este vacío lo llenará en adelante la obra que acaba de publicar en Copenhague el laborioso investigador de fray Jacobo, el director del Archivo Real de Dinamarca, Joergen Nybo Rasmussen. La noticia de la publicación de esta biografía danesa del hermano Jacobo nos llegó por la prensa en un cable de la Agencia Efe del 5 de septiembre de 1987.

Por don José Romero Vargas, de quien imprimimos en Zacapu la monografía sobre fray Jacobo como homenaje de esa comunidad a su fundador, tuvimos la primera noticia del interés que despertaba en Dinamarca el redescubrimiento de la figura de fray Jacobo, hijo notable de aquel país, y de las investigaciones emprendidas por Rasmussen y otros estudiosos sobre la vida y los escritos del fraile-príncipe relacionados con una época que significa un verdadero parteaguas en la historia de los países escandinavos.

El historiador de Cotija, Romero Vargas, fue el primero en interesarse por estas investigaciones en Dinamarca y en iniciar una relación epistolar con el autor de la biografía ahora publicada, quien desde hace más de veinte años labora en el Archivo Real de Dinamarca. Por este medio supimos que Joergen Nybo Rasmussen publicó sus primeras investigaciones sobre fray Jacobo desde marzo de 1942 en la revista alemana *Estudios Franciscanos*, cuadernos 3 y 4, dando a conocer el documento que se encuentra en dicho Archivo Real de aquella capital escrito por fray Jacobo bajo el título de *Crónica de la expulsión de los franciscanos de sus monasterios de Dinamarca*. Otro investigador, el profesor Knud Kinzi, presidente de la Sociedad de Profesores de Idiomas de Copenhague, publicó también importantes comentarios a la *Crónica* atribuida a la pluma del franciscano danés mexicanizado en nuestra tierra, según supo don José Romero Vargas. Además se enteró de que en la revista escandinava *Credo* (año 1961, no. 4), fray Agostino M. Lundin, OFM, publicaba una traducción (¿latina?) de cuatro capítulos de la obra, que según noticias de Rasmussen constaba de una introducción y quince capítulos. El inquieto don José Romero se las arregló para ir haciendo acopio de todos estos preciosos datos referentes a la época y primera parte de la vida de fray Jacobo nada menos que a través del delegado apostólico en Escandinavia, monseñor doctor Bruno Bernardo Heim, quien además le envió una bella y curiosa estampa, reproducción del retrato de fray Jacobo, proveniente del convento franciscano de Graz y actualmente conservada en la sede de la misma delegación apostólica de Escandinavia en Vedbaek. En el retrato se llama *Beatus Jacobus, Santo Jacobo*, de Dinamarca.<sup>28</sup>

La nota de prensa divulgada por Efe destaca aspectos apenas insinuados en la historiografía tradicional:

Un hijo del rey Hans de Dinamarca, nacido 10 años antes del descubrimiento de América, acabó sus días en México como el primer defensor de los derechos de los indígenas,... puede ser el primer danés que pisó tierra americana, cincuenta años después de Colón, a donde llegó como misionero franciscano y en seguida destacó en la lucha por la igualdad en el trato de los indígenas con los europeos.

La revelación se encuentra en un libro recién publicado del Archivero Joergen Nybo Rasmussen, quien tras de estudiar la vida del poco conocido príncipe del siglo xv, publicó su historia con el título *El hermano Jacobo de Dinamarca...* Jacobo tomó los hábitos y se comprometió a no develar su identidad para no perjudicar los intentos de su hermano Cristián para ocupar también el trono de Suecia... el que parece ser el *primer luchador contra la segregación racial* aprendió pronto el idioma local e inició una campaña para exigir *igual trato de europeos e indígenas* en las iglesias y el acceso de todos a los sacramentos, encontrándose con la fuerte oposición de sus hermanos de orden.

Su insistencia le valió diversas sanciones y se le prohibió predicar, originándose un debate que *goza aún de cierta fama* en círculos teológicos e históricos de España y México, añade el encargado del Archivo Real de Dinamarca en su obra.<sup>29</sup>

### 3. LA CRONOLOGIA

Poner fecha a las señales sobresalientes del camino de la vida de fray Jacobo Daciano, es tarea todavía escasamente hacedera.

Conviene, sin embargo, recoger los pocos registros cronológicos que tenemos hasta hoy como marco de referencia para ulteriores indagaciones. La reciente biografía de nuestro evangelizador, publicada en Copenhague por Joergen Nybo Rasmussen, que todavía no hemos podido tener a la mano, llenará esta laguna por lo menos en cuanto a la primera mitad de la vida activa del daciano en su patria de origen.

Por ahora sólo aparecen, en lo que hemos podido espiar, los siguientes datos:

- 1482-1484 Jacobo, nacido entre 1482 y 1484 fue "tercer hijo" del rey Hans y la reina Cristina, que reinaron en Dinamarca de 1455 a 1513"; hermano menor del que más tarde gobernaría con el nombre de Cristian II sobre Dinamarca, Suecia y Noruega, unidas entonces bajo la misma corona.<sup>30</sup>
- 1530 El hermano Jacobo Johansen o Hansen (Jacobus Joannis) es vicerguardián del convento de Malmo (Suecia).



- 1536 A petición de su provincial, Rasmus Clausen Ulf, fray Jacobo escribe la *Crónica de la expulsión de los franciscanos de sus monasterios en Dinamarca*.<sup>31</sup>
- 1539 Fray Jacobo, a quien aquí se le llamaba Jacobus Gottorpius, se encuentra como el trigésimo quinto y último provincial de los franciscanos en Mecklenburgo.<sup>32</sup>
- 1542 Pasa de Sevilla a Veracruz en la misión franciscana encabezada por fray Jacobo de Testera junto con fray Maturino Gilberti.<sup>33</sup>
- 1543 Llega fray Jacobo por primera vez al convento de Santa María de Jesús de Tarecuato, como guardián.<sup>34</sup>
- 1548 Funda la iglesia y convento de Zacapu.<sup>35</sup>
- 1552 El 20 de mayo firma con otros franciscanos de la Provincia de Michoacán una carta al emperador Carlos V, pidiendo remedio a la falta de ministros y obispos de la Iglesia mexicana.<sup>36</sup>
- 1553 Confrontación en pública academia de las tesis de Fray Juan de Gaona y fray Jacobo Daciano.<sup>37</sup>
- 1558 Es custodio de Pátzcuaro a la muerte de fray Martín de Jesús.<sup>38</sup>
- 1558 El 21 de julio en Tzintzuntzan, como custodio de Michoacán, concede su aprobación a la obra de Gilberti, *Diálogo de la doctrina cristiana en lengua de Michoacán*.<sup>39</sup>
- 1558 En Tarecuato el 21 de septiembre, por misteriosa admonición, celebra honras fúnebres al emperador Carlos V.<sup>40</sup>
- 1561 Los clérigos de don Vasco y una turba soliviantada de indios rompen la pila bautismal de los franciscanos en Pátzcuaro y expulsan a fray Jacobo de su convento. Este excomulga a Vasco de Quiroga.<sup>41</sup>
- 1567-1570 En Tarecuato, "donde había trabajado tantos años, que llegó a su última vejez", devolvió su alma a su Creador y fue ahí sepultado.<sup>42</sup>

*Algunas conclusiones*

Los impresionantes testimonios textuales que acabamos de releer nos llevan a esbozar, al menos, algunas conclusiones.

La primera es una renovada persuasión de que vale la pena ahondar en la historia regional y seguir la huella de hombres que, como fray Jacobo Daciano, nos reservan todavía caudales no evaluados en el haber de nuestro patrimonio cultural.

Otra conclusión que parece clara es con respecto a la limitación muy explicable que los textos de las crónicas imponen de por sí: relatan el acontecer y el pensar de sus protagonistas, sin que les sea posible, ni a ellos ni probablemente a los historiadores que a ellos los sucedan, hacer un juicio histórico definitivo sobre el valor de dichos acontecimientos y el alcance de tales pensamientos. Así seguirá pendiente y desafiante el quehacer de historia, y abierto el diálogo para interlocutores nuevos en el coloquio presente de nuestra vida cultural.

La versión Torquemada-Muñoz no alcanza a evaluar el alcance del proyecto del evangelizador michoacano-danés, que no sólo proviene de una genial intuición, sino que se funda en una experiencia histórica de la cultura occidental que no podrá desatenderse sin graves consecuencias, y es la experiencia de la Reforma.

Fray Jacobo Daciano luchó por el reconocimiento de los derechos humanos iguales para indios y europeos en la nueva tierra; y de manera especial por que se admitiera a los indígenas convertidos al sacramento del orden en la nueva Iglesia, eligiendo entre ellos mismos los mejores candidatos para sacerdotes y obispos de sus comunidades.

El podía contemplar la realidad de la nueva cristiandad al trasluz de los acontecimientos de la Reforma en los países de Europa donde él mismo había sido testigo y protagonista. Por esa experiencia en Dinamarca, estaba persuadido de la importancia de esta opción, ya en sí franciscana, por la pobreza. Había visto con cuánta frecuencia los obispos llegados del extranjero a Escandinavia se dedicaban a enriquecerse, y comprendía que a diferencia de aquéllos, los obispos elegidos de entre los indígenas serían más acomodados a la pobreza.<sup>43</sup>

Sentía también que no podía sostenerse indefinidamente una Iglesia de frailes, que de los obispos dependería la conformación y rumbo de la nueva cristiandad y que pudiendo elegir naturales, se pondría mejor y más duradero cimiento. El había visto en unos cuantos días claudicar a los siete obispos de Dinamarca, miembros todos de la nobleza, cuatro de los cuales habían sido puestos por el rey en sus sedes mediante ilícitos arreglos pecuniarios, que ni siquiera estaban consagrados ni confirmados por Roma. Además tenía pruebas desoladoras de la funesta intervención del Real Patronato, que lo mismo en la reformada Dinamarca que en las católicas Españas atendería más a sus intereses políticos que a los fines superiores de la comunidad espiritual de la Iglesia.

Nadie pues, como fray Jacobo, podía sopesar la importancia de la ordenación de sacerdotes y obispos indígenas para la Iglesia de América.

El texto de las crónicas, reflejo fiel de la mentalidad y el espíritu de buena fe sustentado por la comunidad misionera, española en su mayoría, no podía favorecer a estos hombres extraordinarios como Daciano o como su amigo y compañero, víctima de parecidas o peores impugnaciones, fray Maturo Gilberty, ni podían cargar con el pesado *corpus* doctrinal de su legado. Sería demasiado pedir a la limitada capacidad textual de una crónica.

Una última consideración sobre la retractación de fray Jacobo que la crónica refiere: si se examina de cerca el texto y los términos en que el adversario pone en tela de juicio las "proposiciones" de fray Jacobo, es claro que la retractación firmada por ese hombre entrañablemente auténtico, más que una renuncia a su firme convicción doctrinal, muestra una plena y sincera anuencia y conformidad con el espíritu franciscano de *paz y bien*, dando a sus hermanos de orden y a la comunidad misionera toda la seguridad de que su corazón está muy lejos de abrigar odio por nadie, y su pensamiento muy ajeno a fingir sospechas de herejía ni pertinacia en tantos y tan probados compañeros de las mismas generosas tareas de apostolado. Fray Jacobo se muestra así ciudadano de un mundo todavía más nuevo y de una Iglesia todavía más católica, abierta a todo hombre y a todo pueblo por igual.

Para terminar, deseáramos que muchos compartieran con nosotros el afectuoso asentimiento a lo que en palabra ingenua escribía el antiguo guardián de Uruapan y Acahualto, el citado padre fray Diego Muñoz:

Es justo que se renueve y eternice la memoria de fray Jacobo Daciano.<sup>44</sup>

Y asimismo lo que con razón decía Miguel León-Portilla refiriéndose al autor de la *Monarquía Indiana*: “Tiempo es de hacer justicia a quien tanto debe la historiografía sobre el México indígena y novohispano. Beneficiarios de ello serían, más que Torquemada, todos cuantos de veras se interesan por el pasado que es raíz de nuestra realidad presente”.<sup>45</sup>

## NOTAS

1. Angel Ma. Garibay, *Gaceta del Arzobispado de México*. T. XXX, num. 1, p. 34.
2. AGN, *Indios*. Vol. 6, 2a. parte, exp. 724, f. 168v; AGI, *Justicia*. 163 y Archivo Parroquial de Tlazazalca.
3. “Estos indios, sin embargo, habían sido ya objeto de las tareas apostólicas de Fr. Juan de San Miguel, que en 1542-1545 partió del convento de Acámbaro —donde era guardián— acompañado de indios catecúmenos, y fundó con guamares, otomíes y tarascos, el pueblo de San Miguel (San Miguel Viejo)... Desde aquella misión Fr. Juan de San Miguel hizo varias entradas a territorios guamares y cuachichiles llegando hasta Río Verde y regresando más tarde al punto de partida”. Wigberto Jiménez Moreno, *La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI*. León, Gto., 1984, p. 17.
4. Alonso de la Rea e Isidro Félix Espinosa, *Crónica de la orden de N. Seráfico Padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*. México, Ed. La Voz de México, 1882, p. 431.
5. J.B. Warren, *Arte de la Lengua Michoacana de Fray Maturino Gilberti*. Morelia, 1987, p. XIX.
6. Fray Diego Muñoz. *Memorial de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*. Archivo Ibero-Americano, Madrid, 1922, p. 395.
7. Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*. Vol. 7, México, UNAM, 1983, p. 93.
9. *Ibidem*, p. 110.
10. *Ibidem*, p. 260.

11. Fray Diego Muñoz, *op. cit.*, p. 395.
12. Atanasio López, OFM, *Misiones o Doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI. 1525-1585*, transcripción, introducción y notas de... Archivo Ibero-Americano, Madrid, año IX, núm. LII, Jul.-Ago. 1923, pp. 341-425.
13. Torquemada, *op. cit.*, p. 116.
14. Archivo Ibero-Americano, núm. citado, p. 344.
15. Alonso la Rea e Isidro Espinosa Félix, *Crónica... passim*.
16. Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*. Tomo III. México, Editorial Porrúa, 1986, pp. 502-505.
17. El manuscrito inédito hasta 1922 fue publicado por primera vez por el P. Atanasio López, OFM, en el citado número de Archivo Ibero-Americano, pp. 341-425. El capítulo que dedica a fray Jacobo, que aquí transcribimos, se halla en primer término encabezado así: "En el nombre y con el favor de Dios comienza la relación de las heroicas vidas de los religiosos dignos de perpetua loa y estimación que trabajaron por la gloria dél en esta Provincia de los Apóstoles en la promulgación y dilatación del santo evangelio entre los naturales. Primero los de la parte de Michoacán. Es justo se renueve y eternice la memoria de fray Jacobo Daciano...", etcétera.
18. Torquemada, *op. cit.*, p. 504.
19. Cfr. nota 1, al calce del *Memorial* del padre Muñoz. Archivo Ibero-Americano, núm. cit., p. 397.
20. José Mariano Beristain de Souza, *Bibliotheca Hispano-Americana Septentrional*. México, UNAM, 1981, tomo I, pp. 420-421, y t. II, pp. 19-20.
21. Miguel León-Portilla, *Monarquía Indiana*, Ed. Prol, p. 243.
22. Torquemada, *op. cit.*, tomo III, pp. 239-241.
23. Torquemada, *op. cit.*, tomo III, libro 19, cap. 33, pp. 386-387.
24. Beristain, *op. cit.*, tomo I, pp. 19-20.
25. *Ibidem*, tomo II, p. 421.
26. Archivo Ibero-Americano, núm. cit., p. 395.
27. Beristain, *op. cit.*, tomo II, pp. 420-421.
28. José Romero Vargas, *Fray Jacobo Daciano*, Zacapu, Mich., Ed. Testimonio, 1966, pp. 18-19.
29. Cable de la Agencia Efe. Copenhague, 5 de septiembre (1987).
30. *Ibidem*, y Romero Vargas, p. 10.
31. Romero Vargas, *op. cit.*, p. 18.
32. Romero Vargas, *op. cit.*, p. 10.
33. "El 24 de agosto de 1542 se le hizo pago a un arriero para llevarlos con otros frailes de Veracruz a México". Warren, *op. cit.*, p. XIII.
34. *Anales de Tarecuato*. Apud Romero Vargas, *op. cit.*, pp. 65 y 88.
35. J. Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. México, 1862, p. 87.

36. Joaquín García Icazbalceta, ed. *Colección de documentos para la historia de México 1858-66*. Vol. II, "Códice Franciscano", p. 200.
37. Romero Vargas, *op. cit.*, p. 97.
38. "Códice Franciscano", p. 199.
39. Warren, *op. cit.*, p. XIV.
40. Isidro Félix de Espinosa, *op. cit.*, cap. XII, p. 175.
41. Warren, *op. cit.*, p. XIX.
42. Espinosa, *op. cit.*, p. 177, y Ramón Sánchez, *Boquejo histórico de Jiquilpan*. *Apud*, Romero Vargas, *op. cit.*, p. 86.
43. Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*. México, Jus, 1947, p. 88.
44. *Ibidem*, p. 395.
45. Miguel León-Portilla, *op. cit.*, vol. VII, cit. p. 447.